

**Palabras del Dr. Jaime David Fernández Mirabal, Vicepresidente de la
República Dominicana en el Foro sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana en el
Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana**

Señoras y señores:

Agradecemos en nombre del Presidente Leonel Fernández y el pueblo dominicano la oportunidad de estar aquí en este espacio para el intercambio de ideas y experiencias que puedan constituirse en acciones concretas para la atención al problema de la violencia, que se constituye en un gran obstáculo para el desarrollo de nuestros pueblos, y especialmente para fortalecer los esfuerzos de construcción de una sociedad que ejercite la solidaridad y haga de la convivencia un elemento esencial para una cultura de paz.

En la República Dominicana no vivimos desde hace más de dos (2) décadas, acciones de violencia política. Puede haber ocurrido uno que otro hecho aislado; pero en cambio, los procesos políticos se han ido consolidando, y hay un gran espacio de confiabilidad y fortalecimiento institucional que reducen cada vez más los riesgos de violencia política.

En los últimos procesos electorales la participación de organizaciones de la sociedad civil como observadores y activistas de la transparencia, más la actitud madura y responsable que la mayoría de líderes políticos han contribuido para reducir los riesgos de violencia política.

La gran preocupación de la sociedad dominicana y el gobierno, es el creciente índice de violencia intrafamiliar y comunitaria, que se constituye en una amenaza para la paz social que vivimos y la voluntad política de impulsar un Plan Nacional de Desarrollo Social que garantice el derecho humano a la paz.

En la República Dominicana se expresa cada vez más un compromiso de la sociedad civil y las instituciones del estado (poder ejecutivo, congreso, justicia, etc.) en lo que se refiere a la prevención y atención del fenómeno de la violencia.

Hay iniciativas que expresan conciencia de que para promover una vida sin violencia, donde se disfrute plenamente de los derechos humanos y una cultura de la paz, se requiere de un esfuerzo permanente de todos los sectores del Estado y de la sociedad civil. Esfuerzo que debe ir dirigido al fortalecimiento de la familia como núcleo principal del tejido social, donde se garantice que todos sus miembros: la mujer, el hombre, los niños y las niñas, desarrollen de manera armónica modos de vida saludables, que les permitan formas de resolver los conflictos y diferencias que acompañan a toda la sociedad humana, sin generar violencia.

En un esfuerzo concertado de las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso Nacional y con el apoyo de organizaciones representativas de diferentes sectores sociales se aprobaron: **la ley 14 – 94: código de protección de niños y niñas y adolescentes**, que crea las bases institucionales y procedimentales para ofrecer protección integral, respeto de la dignidad, libertad, convivencia familiar y comunitaria; y **la ley 24 – 97 sobre violencia intrafamiliar**, que modifica nuestro código penal, convirtiendo en figuras jurídicas delitos antes no contemplados.

El Presidente Leonel Fernández creó una comisión para el Diálogo Nacional, un espacio de participación de todos los sectores de la vida nacional, especialmente organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos para definir el proyecto de nación que soñamos, para conceptualizar y unificar ideas sobre el proyecto de patria que queremos para el siglo XXI, cuya realización produjo un gran impacto en la sociedad. Fue una especie de pacto para el desarrollo entre la sociedad civil y el gobierno.

Esta iniciativa se continuará, luego de pasada las elecciones congresionales y municipales, creando la **Casa Nacional del Diálogo**, desde donde se dará seguimiento a todas las ideas e iniciativas aprobadas en la plenaria del diálogo. Además, en diciembre de 1997, la Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado, lanzó una **Iniciativa para la Solidaridad y la Convivencia** que busca crear condiciones para la solución pacífica de las diferencias, y abrir espacios de concertación social y política, que

han sido la norma en la solución de conflictos y el mecanismo empleado para impulsar las reformas.

La seguridad ciudadana y la paz se construyen en un proceso sostenido que parte de la conciencia que cada sector social tenga de su cuota de responsabilidad en dicho proceso. Por esta razón, diferentes instituciones (Iglesias, Clubes Rotarios, Leones, Activos 20-30, Logias, Jaysses, Asociaciones de Desarrollo, Etc.) y personalidades nacionales identificadas en la lucha por el respeto a los derechos humanos y preocupados por la creciente amenaza de violencia, han constituido en nuestro país un **Movimiento Nacional por el Derecho a la Paz**, que busca garantizar que se consigne **el Derecho humano a la Paz** en la declaración universal de los derechos humanos, y además, recoger y expresar la voluntad y el compromiso por la paz social.

La Secretaría de Estado de Educación y Cultura, quien es miembro activo del Movimiento Nacional por el Derecho a la Paz, dentro de la modificación de sus programas de enseñanza, está introduciendo asignaturas y elementos que contribuyan a educar para la paz en la construcción de una sociedad sin violencia.

El Poder Ejecutivo a instituido, mediante el decreto 98 – 98 el mes de abril de cada año, como **el mes de la prevención del abuso infantil**, que busca crear un espacio de acción y reflexión para un problema que deja huellas imborrables en la formación humana.

Dentro de la estrategia de descentralización y modernización del estado, y buscando crear una nueva cultura del trabajo multisectorial y multinstitucional para enfrentar una problemática social, se dará inicio a un **proyecto de prevención y atención a la violencia intrafamiliar contra la mujer** que involucra a diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales en un territorio provincial, municipal y barrial (comunitario). Este proyecto nació de experiencias ya en marcha y será apoyado como experiencia piloto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Después de mencionar algunas de las acciones y experiencias de trabajo que venimos realizando en la República Dominicana, creemos que hay que puntualizar lo siguiente:

1. El trabajo para fomentar la búsqueda de solución de diferencias y conflictos debe ser una responsabilidad entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno, compartiendo el protagonismo y formulando políticas y programas unificados.
2. Las organizaciones que tradicionalmente trabajan en una filosofía de servicio (Iglesias, Clubes de Leones, Rotarios, etc.) deben buscar a los gobiernos centrales y locales para unificar esfuerzos contra la violencia.
3. Los gobiernos deben ampliar sus acciones en las comunidades de mayor riesgo (núcleos urbanos de inmigrantes, poblaciones desplazadas y jóvenes) no para que sean objetos de esas acciones, pues se reproduce el asistencialismo y el paternalismo, sino para involucrarlos y hacerles sentir sujetos del desarrollo.
4. Los organismos internacionales de cooperación técnica y financiera deben flexibilizar sus mecanismos de apoyo, de forma que puedan ser más respetuosos de las realidades particulares de cada país.
5. Reiterar el compromiso del Presidente Leonel Fernández y de cada una de las organizaciones de la sociedad civil en la República Dominicana de seguir trabajando para reducir la violencia y crear una cultura de la paz, la convivencia y la solidaridad.

Muchas Gracias